



**F.T.S.P.**

**Federación Trabajadores Seguridad Privada  
Islas Baleares**

---

**A TODOS LOS TRABAJADORES / AS  
DEL SECTOR DE SEGURIDAD PRIVADA**

***Últimas noticias sobre las  
CONCILIACIONES EN EL TAMIB***  
*(Tribunal Mediación y Arbitraje Illes Balears)*  
**DEMANDAS SENTENCIA TRIBUNAL SUPREMO  
DIFERENCIAS HORAS EXTRAS**

El sindicato **U S O** quiere manifestar a todos los trabajadores de este Sector de Seguridad Privada que a día de Hoy ya se han puesto más de 100 Papeletas de Conciliación en el Tribunal de Arbitraje y Mediación de Las Islas Baleares, este es el paso previo a las Demandas posteriores que se tienen que poner en los Juzgados y sirve para cortar la prescripción y no perder ningún mes de reclamaciones

Queremos animar a todos los trabajadores/as que todavía no nos han traído las nominas para interponer la Papeleta de Conciliación y posterior Demanda que no tengan miedo y reclamen lo que en justicia les pertenece.

No hagáis caso de las amenazas de las diferentes empresas, que van alardeando que en caso de que se reclamen lo que se dice en la Sentencia, ellos les van a reclamar las diferencias entre el anterior Convenio del 2004 y el Actual.

La Sentencia es firme y no tiene vuelta atrás y más tarde o más temprano tendrán que abonarnos lo que nos han estado dejando de pagar hasta ahora,

Animo y para adelante que somos muchos y vamos a poder con ellos, no tengáis ningún miedo.

Para cualquier aclaración nos ponemos a vuestra disposición

**UN SALUDO DE VUESTROS COMPAÑEROS DE LA USO**

17 de Julio de 2.007